

SI.TRA.TEL. Rosario (ex - F.O.E.T.R.A.)

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES DE ROSARIO

Personería gremial Nº 385 – Resolución M. Nº 444/60 Adherido a la C.G.T.

Dorrego 733 Rosario (2000) – Te: (0341) 425-7031 / 8370 – Telefax: 421-9317

http://www.sitratel.org.ar - E-mail_prensa@sitratel.org.ar

SEÑORES TELECOM ARGENTINA S.A. S / D

Rosario, 1º de diciembre de 2020.

Ref.: DENUNCIAN DEFICIENTE LIQUIDACION DE HABERES - INTIMAN.-

De nuestra consideración:

CLAUDIO DANIEL CESAR, Secretario General, DARIO QUINTANILLA, Secretario Adjunto, JOSE ANDRADE, Secretario de Asuntos Gremiales y OSCAR ROSSI Secretario de Hacienda todos en representación de SI.TRA.TEL. Rosario, Sindicato de Trabajadores de las Telecomunicaciones de Rosario, nos dirigimos a Uds. a fin de manifestar lo siguiente:

Por segundo mes consecutivo hemos recibido de parte de nuestros representados innumerables denuncias por deficiente liquidación de haberes.

Los errores van desde deficiente liquidación de rubros como "licencia excepcional", "licencia enfermedad", excesos en los descuentos por impuesto a las ganancias, falta de pago de adicionales, descuento de plus vacacional (cuando no corresponde porque se habían pagado como "adelanto" y en realidad son trabajadores que efectivamente habían tomados sus vacaciones)

Asimismo vemos que desde el mes pasado no se les está haciendo correctamente el descuento jubilatorio a las compañeras que venían del sector tráfico, beneficiarias de un régimen previsional especial.

Estos supuestos "errores" fueron motivo de un comunicado de nuestro gremio el mes pasado, al cual la empresa contestó con una nota de alto tenor agresivo en contra del gremio. Sin embargo, los "errores", en lugar de solucionarse, se repiten y se agravan.

Lo que para la empresa son meros "errores", para los trabajadores que representamos constituyen descuentos en sus haberes de carácter netamente alimentario, es decir, que se traducen en una situación de angustia e incertidumbre, porque ya no saben con qué sorpresa se van a encontrar a fin de mes.

INTIMAMOS una urgente explicación a los compañeros de los motivos que han desencadenado estos "errores" y su RECTIFICACION INMEDIATA con restitución de los montos descontados, con más los
intereses que correspondan.

A la espera de una URGENTE respuesta, los saludamos atte.-